

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1983.-

Visto el presente expediente N° 1113/82 y sus agregados del registro del Departamento de Compras, por el cual se tramita la licitación pública N° 574/83, a los efectos de proveer papel, sobres, cuadernos, libros, índices y libros recibos con destino a distintos organismos judiciales, y considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 1781 de fecha 17 de noviembre ppdo. (confr. fs. 83) habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 230.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada N° 44/83 y en la Resolución N° 1984/83,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación pública N° 574/83 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación por el importe total de PESOS ARGENTINOS UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DIECISIETE CON SETENTA CENTAVOS (\$a. 1.239.017,70.-) y por los motivos que en cada caso se indican:

-a-	"J.M. CASOLI S.A.", por la provisión del renglón N° 20 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 105/111 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS CIENTO SESENTA Y OCHO MIL	\$a. 168.000.-
		<u>NETO</u>



////////////////////////////////////

-a- "PAPELERA TEL-ROL S.A." , por la provi
sion del renglon N° 18 -por menor
precio- de acuerdo a su presupuesto
de fs. 114/119 y por el importe to
tal de PESOS ARGENTINOS CINCUENTA Y
CUATRO MIL\$a. 54.000.-
Dto. 3% p.p.12 ds.

-a- "p.p. TALLERES GRAFICOS RELAMPAGO S.
A.C.I. y F." , por la provision de
los renglones Nros. 26 y 28 -por me
nor precio- de acuerdo a su presu
puesto de fs. 120/126 y por el impor
te total de PESOS ARGENTINOS DOSCIEN
TOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS....\$a. 266.800.-
Dto. 3% p.p. 8ds.

-a- "MULTIPEL S.A." , por la provision
del renglon N° 30 -por unica ofer
ta- de acuerdo a su presupuesto de
fs. 150/159 y por el importe total
de PESOS ARGENTINOS SIETE MIL OCHO
CIENTOS DOS CON SETENTA CENTAVOS.....\$a. 7.802,70.-
N E T O

-a- "DISBURY S.A." , por la provision
del renglon N° 25 -por menor pre
cio- el renglon N° 24 -por menor
precio válido- y los renglones /
Nros. 1,3,4,5,6,7,8,9,10,13,14 y
29 -por unica oferta- de acuerdo
a su presupuesto de fs. 171/177
y por el importe total de PESOS
ARGENTINOS CIENTO TREINTA Y CUA
TRO MIL NOVECIENTOS CINCO.....\$a. 134.905.-
Dto. 1% p.p. 8 ds.

-a- "FELIX A. MEDORO S.A.C.I.y F." , por
la provision de los renglones Nros.
17 y 19 -por menor precio- y el //
renglon N° 21 -por menor precio vá
lido- de acuerdo a su presupuesto
de fs. 178/184 y por el importe to
tal de PESOS ARGENTINOS TRESCIENTOS
VEINTE MIL\$a. 320.000.-
N E T O

////////////////////////////////////

Corte Suprema de Justicia de la Nación



-a- "INDUSTRIAS EVEREST S.A.I.C.", por la provisión del renglón N° 16 / -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 185 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS\$a. 51.300.-
 Dto. 5% p.p.10ds.-

-a- "MARTINEZ, SARMENTI Y CIA. S.A.C. I.", por la provisión de los renglones Nros. 22 y 23 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 186/191 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOS CIENTOS VEINTICINCO\$a. 44.225.-
 N E T O

-a- "DISTRIBUIDORA DELNOA S.A.", por la provisión del renglón N° 27 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs.199/209 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS CIENTO NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO.....\$a. 191.985.-
 N E T O

2°) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 230- la oferta N° 10 y el renglón N° 15 de la oferta 3, los renglones Nros. 22, 23 y 24 de la oferta 6, el renglón N° 15 de la oferta 9 y el renglón N° 15 de la oferta 17.-

3°) Declarar desiertos los renglones Nros. 2, 11, 12 y 15 y autorizar al Departamento de / Compras a efectuar un nuevo llamado a licitación con el objeto de lograr la provisión de los mismos.-



////////////////////////////////////
4°) Imputar el presenta gasto de la siguiente

manera:

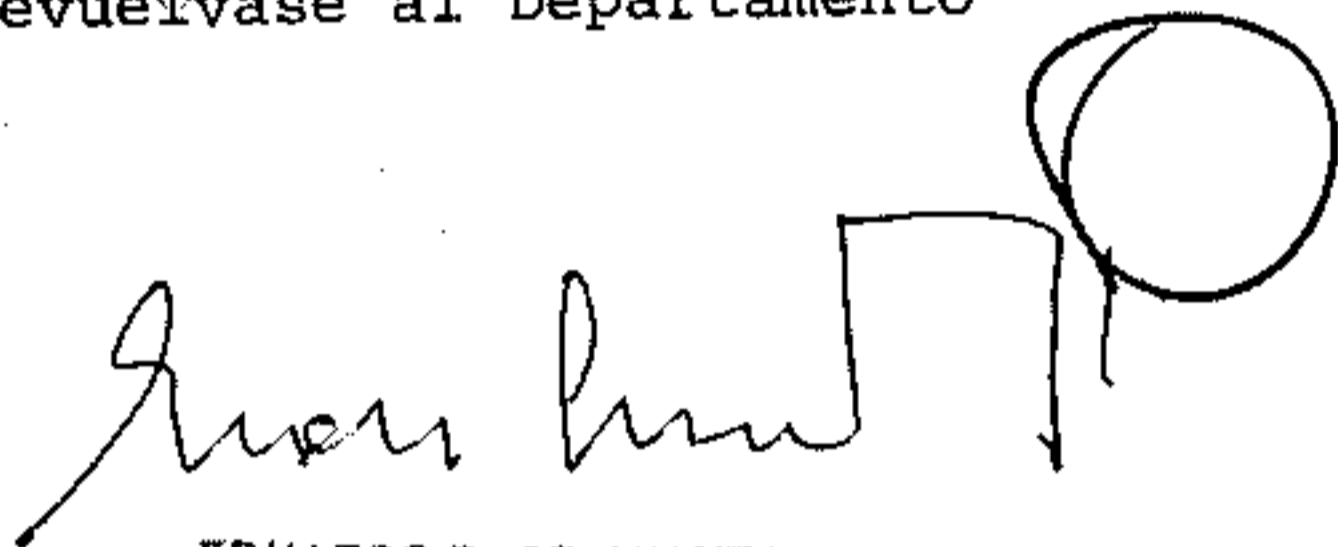
- \$a. 1.235.127,70.- A la Cuenta "Papel, cartón e impre
sos" (1-05-002-1-12-1210-205) y

- \$a. 3.890,00.- A la Cuenta "Papel, cartón e impre
sos" (1-05-003-1-12-1210-205) del

Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero
del año 1983.-

5°) Regístrese y devuélvase al Departamento
de Compras, a sus efectos,-

b.m



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION